



Madrid, 13 de marzo de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de marzo de 2015, se han aprobado todos y cada uno de los acuerdos cuyos textos íntegros fueron puestos a disposición de los accionistas el 11 de febrero de 2015 con ocasión de la convocatoria de la reunión y comunicados en idéntica fecha mediante hecho relevante n.º 218.473.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General